

La ampliación del permiso de paternidad eleva las solicitudes y duplica el gasto

La solicitud de bajas de maternidad se reduce mientras las de los padres suben en 2017

Nahiara S. Alonso

31 de enero de 2018

La Seguridad Social destinó 1.919 millones de euros al pago de prestaciones económicas por maternidad y paternidad en 2017, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicados este martes. Significa una subida del 8,6%, ya que en 2016 se desembolsaron 1.767 millones.

Así, en el caso de las prestaciones por maternidad se desembolsaron 1.519,1 millones de euros, el grueso del dinero destinado, ya que se trata de las bajas de mayor duración. Sin embargo, esta cantidad descendió en un 2,6%. Por el contrario, en el caso de las prestaciones por paternidad, el dinero dedicado es menor, 399,8 millones, pero registró un aumento del 93,8%. Esto se debe a que el 1 de enero de 2017 entró en vigor la ampliación de la baja de paternidad de dos a cuatro semanas.

Estos datos reflejan que, en contra de lo que temían algunos expertos, el aumento del tiempo de la baja de paternidad no hizo que descendiera el número de progenitores que la solicitaran, sino que incluso ha aumentado. Estos pensaban que los trabajadores no iban a pedir el permiso por miedo a represalias en sus empresas y a perder oportunidades de promoción. De los datos presentados este martes, se deduce que la gran mayoría de los padres solicitan las cuatro semanas íntegras, ya que el presupuesto destinado crece en cifras cercanas al 100%.

También descendió el número de prestaciones por maternidad solicitadas, que se situaron en 268.328, un 3,6% menos que en 2016. Al mismo tiempo, los procesos de paternidad aumentaron un 8,2%, lo que los sitúa en 264.632, una cifra mucho más cercana a la de las prestaciones por maternidad que en años anteriores. Así, en 2017 las madres pidieron 3.696 permisos más que los padres, mientras que el año anterior, solicitaron 34.041 permisos más (278.509 solicitudes de las madres frente a 244.468 de los padres en 2016).

Sin embargo, estas cifras solo permiten hacer una lectura limitada de la realidad, ya que dentro del número solicitado de las bajas por maternidad no se conoce cuales corresponden a madres solteras, progenitores en paro que no tienen derecho a solicitar la prestación o padres que deciden no hacer uso de este derecho.

En la actualidad, el permiso de paternidad es de cuatro semanas intransferibles y no obligatorias, mientras que las madres tienen derecho a una baja total de cuatro meses: seis semanas obligatorias y otras diez que pueden compartir con los padres. La cuantía de ambos subsidios es del 100% del sueldo.

En cuanto al número de excedencias solicitadas para cuidar de un hijo, de menores acogidos o de otros familiares, durante 2017 se registraron 55.133, un 9,1% más que en 2016. De estas el 90,6% la solicitaron las madres, con un total de 49.934, mientras que los padres solo pidieron 5.199.